



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

25266

Judici de Faltes 584/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cite a IACOB SPAIMOC a fin de que asista en este Juzgado a la celebración de la vista oral señalada para el día 04/04/2013 a las 9:45 horas en calidad de denunciado.

En PALMA DE MALLORCA a 20 de Noviembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

